

INFORME DE COMISIÓN



Lugar de la Comisión:

VILLAHERMOSA, TABASCO

Fecha:

12/09/2019

**INFORME:-** Se acudió el día 27 de Agosto de 2019 a la Ciudad de Villahermosa, Tabasco., en donde el día 28 de Agosto de 2019, se atendió diligencia laboral en la Junta Especial número 36 en Tabasco, en donde se compareció a favor de la Entidad ante el actuario diligenciado, desahogando la prueba de Cotejo y Compulsa respecto del Contrato individual de trabajo del actor VERA ESPARZA MANUEL, recibo de pago de salario correspondiente a la quincena del 15 de diciembre de 2015, acta administrativa de fecha 17 de febrero de 2016, y copia de la denuncia de hechos con fecha 30 de noviembre de 2016, en donde la suscrita le puso a la vista las documentales en original referidos, en donde el actuario diligenciado hace constar que las copias ofrecidas por la demandada Liconsa, S.A. de C.V. bajo los apartados 2 incisos A) y B), 4 inciso A) y 7 de sus pruebas coincide fiel y exactamente con los originales exhibidos, dando por terminada la presente diligencia, levantando acta de la misma.. -----

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO

Lic. María Isabel Jácome Dionisio  
Coordinadora General

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA  
LA COMISION

Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena  
Titular de la Unidad Jurídica

LICONSA, S.A. DE C.V.  
DEPTO. DE CONTABILIDAD  
FINANCIERA  
CONTABILIZADO

PAGADO LICONSA  
OFICINA CENTRAL